



AGENDA REGULATORIA 2023-1

DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

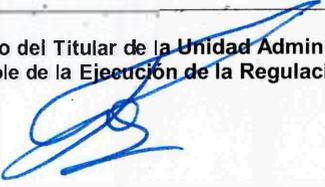
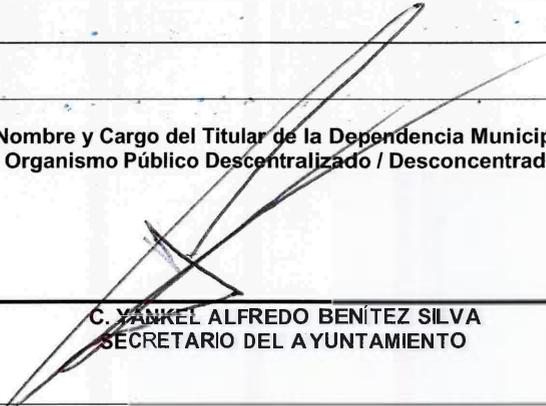
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E.ALEJANDRO TORRES SUÁREZ**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

C ó d i g o de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2022-01	Reglamento		X			Administrativa	Los trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante el Municipio de Morelia para la puesta en marcha de sus negocios son complejos y tardados.	Se pretende simplificar los trámites que realizan los ciudadanos para la obtención de sus licencias de funcionamiento.	Marzo 2023

Observaciones: Actualmente se ha iniciado con el proceso para la elaboración de este nuevo Reglamento.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. ADOLFO VALDESPINO SILVA DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>
--	--	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

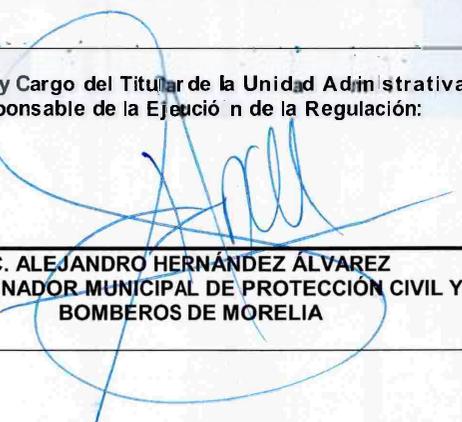
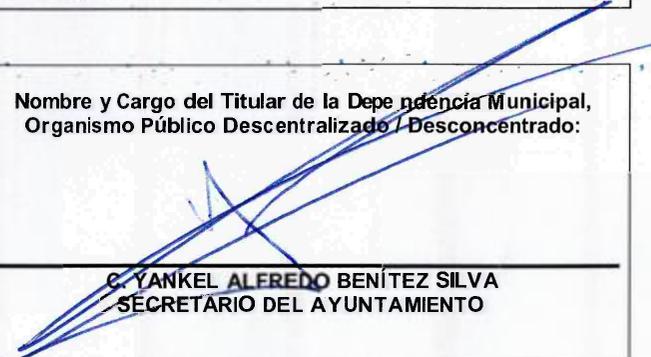
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2022-02	Reglamento		X			Económica / administrativa	Los trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante la Coordinación Municipal de Protección Civil son costosos y complicados para la apertura de negocios.	Se pretende simplificar los trámites que realizan los ciudadanos para la obtención del visto bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil para poder apertura un negocio.	Marzo 2023

Observaciones: Este Reglamento se encuentra en la fase final de revisión con la Coordinación.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

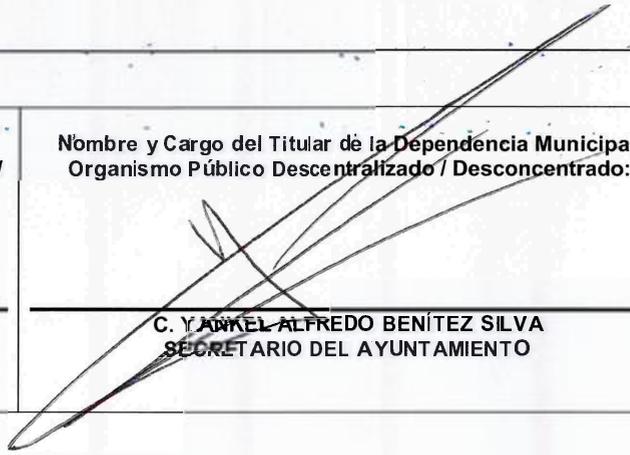
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E.ALEJANDRO TORRES SUÁREZ**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emisión de la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. Elim.				
MMR/SA/2022-03	Lineamientos		X		Económica / administrativa	El Municipio no cuenta con un sistema de apertura rápida de empresas.	Con estos Lineamientos se pondrá en marcha el sistema de apertura rápida de empresas, lo que permitirá a los ciudadanos poder realizar el trámite para la puesta en marcha de sus negocios de manera más rápida.	Febrero 2023

Observaciones: Estos Lineamientos serán presentados ante Cabildo durante la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. ADOLFO VALDESPINO SILVA DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>
--	--	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

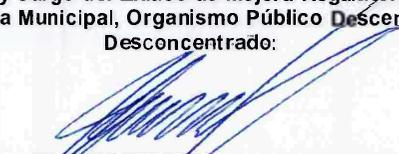
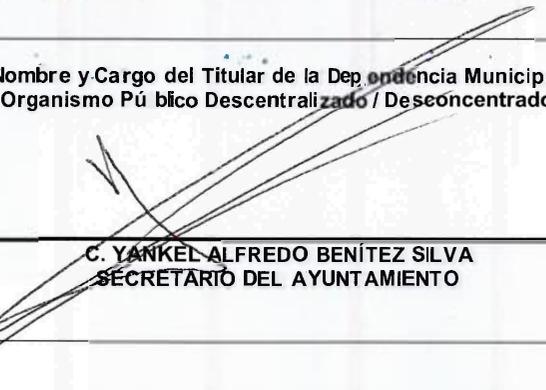
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. / Elim.				
MMR/SA/2022-04	Lineamientos			X	Económica / administrativa	Los ciudadanos no pueden realizar el trámite para la apertura de sus negocios en línea, deben hacerlo de manera presencial.	Con este Programa, la ciudadanía podrá realizar en línea y en cuestión de minutos el trámite del permiso para poder aperturar sus negocios y contarán con un plazo de 6 meses para concluir el trámite de su Licencia.	Febrero 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 
<p>C. ADOLFO VALDESPINO SILVA DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</p>	<p>C. ALEJANDRO TORRES SUÁREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **8 de octubre de 2022**

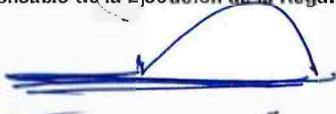
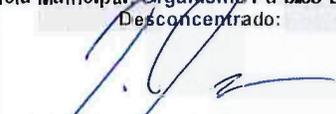
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **4 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Job Antonio Meneses Eternod**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2022-01</u>	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	Se ha detectado que en el reglamento vigente está desactualizado en los siguientes: debido a que ni tramites ni formatos tienen fundamento ni motivación como se determina para a la administración pública	Para la correcta ejecución del programa se realizara revisión jurídica y puntual de procedimiento para fundarlo y motivarlo y en su caso modificar ya sea procedimiento o reglamentación	Febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Armando Jesús Álvarez del Arenal Ruiz Director del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Adquisiciones</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MAE German Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
---	--	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 8 de octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 4 de noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Job Antonio Meneses Eternod

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2022-02</u>	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	Se ha detectado que en el reglamento vigente está desactualizado en los siguientes: debido a que ni tramites ni formatos tienen fundamento ni motivación como se determina para a la administración pública	Para la correcta ejecución del programa se realizará revisión jurídica y puntual de procedimiento para fundarlo y motivarlo y en su caso modificar ya sea procedimiento o reglamentación	Febrero de 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:  Lic. Obed Ramírez Durán Director de Compras, Almacén y Mantenimiento	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal/ Organismo Público Descentralizado/ Desconcentrado:  Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  MAE German Alberto Ireta/Lino Secretario de Administración
---	--	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Morelia
2022

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **8 de octubre de 2022**

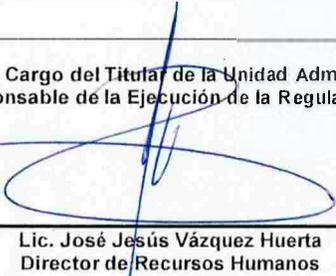
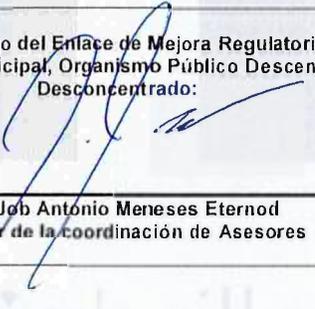
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **4 de noviembre de 2022**

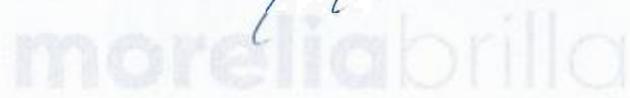
Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Job Antonio Meneses Eternod**

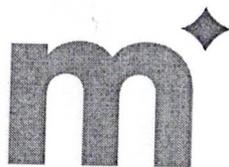
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2022-03	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	Se ha detectado que en el reglamento vigente está desactualizado en los siguientes debido a que ni tramites ni formatos tienen fundamento ni motivación como se determina para a la administración pública	Para la correcta ejecución del programa se realizará revisión jurídica y puntual de procedimiento para fundarlo y motivarlo y en su caso modificar ya sea procedimiento o reglamentación	Febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. José Jesús Vázquez Huerta Director de Recursos Humanos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MAE German Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
--	--	--





moreliabrilla

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

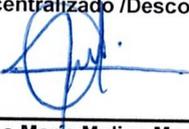
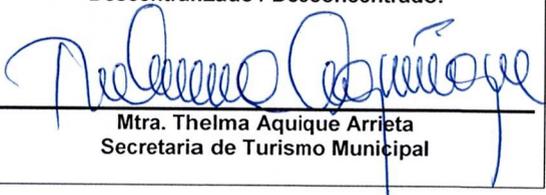
Fecha de Elaboración de la Propuesta: 21 de octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.E. Ana María Molina Martínez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta				Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/ST/2022-01	Reglamento		X			Administrativa, Social	Promover la participación activa y coordinada de los agentes turísticos, contribuyendo al desarrollo del territorio y de la comunidad, a través de una mayor satisfacción del turista.	Para la correcta ejecución del programa se realizará un dictamen emitido por el Consejo para el Desarrollo Turístico de Morelia a los establecimientos mercantiles, industriales, o de servicio que desarrollan actividades preponderadamente con atención al turismo.	Abril de 2023
Observaciones:									

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Jessica Concepción Avilés Terán Directora de Desarrollo Turístico y Capacitación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado /Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Ana María Molina Martínez Jefa del Departamento de Regulación y Capacitación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Thelma Aquique Arrieta Secretaria de Turismo Municipal</p>
---	--	--

Secretaría de Turismo de Morelia

Av. Madero Poniente 488,
Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán



Morelia
2021 - 2024

T. 443 313 0335 / 317 7830
C. turismomorelia.mx@gmail.com



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de Noviembre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 04 de Noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Dr. José Misael López Díaz.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2022-01	Reglamento	X				Salubridad	Dar a conocer a los ciudadanos del Municipio de Morelia, las acciones que, conforme a la Ley de Salud del Estado, corresponde realizar al municipio en materia de salud, así como las obligaciones que ha este respecto corresponden a los ciudadanos	Promover la participación de la comunidad con las autoridades Estatales y Municipales, así como las autoridades Federales competentes, en las acciones que se realicen tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población y apoyará la Constitución de los Comités de Salud, las acciones que deban realizar.	Febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dr. José Misael López Díaz Director de Salud de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría Técnica de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
--	--	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de Noviembre de 2022**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **04 de Noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Moisés Cardona Anguiano.**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2022-02	Reglamento	X				Administrativa	Debido a la falta de un reglamento específico de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), ciertos aspectos como: la designación de los encargados, sus atribuciones, derechos y obligaciones de los usuarios, como también las cuotas de recuperación, entre otros; han quedado en una condición regulatoria ambigua por la falta de un marco jurídico determinado para la operación de estos espacios públicos.	Para la correcta operación de los Centros de Desarrollo Comunitario, estipulando de manera clara desde definir claramente lo que es un Centro de Desarrollo Comunitario, las atribuciones de sus encargados, así también contar con un sustento jurídico para quienes imparten alguna actividad recreativa y/o capacitación como también para los usuarios; en aras de hacer de estos espacios públicos, lugares para un desarrollo integral de la población en general.	Marzo 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Moisés Cardona Anguiano Director de Gestión Comunitaria</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría Técnica de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adolfo Torres Ramirez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de Noviembre de 2022

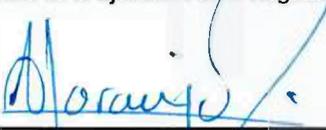
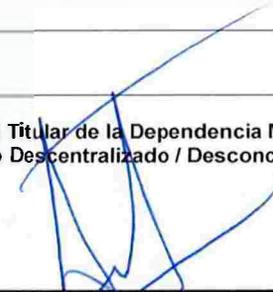
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 04 de Noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2022-03	Reglamento.		X			Administrativa	Los lineamientos para llevar a cabo la conformación de los Equipos Vecinales es mediante las gestiones que se realizan en las colonias de la Ciudad de Morelia.	Generar un vinculo vecinal con el Ayuntamiento, para atender las necesidades del Municipio, el cual este regulado y reconocido por la Autoridad Municipal como una autoridad vecinal .	Abril de 2023.

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría Técnica de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adolfo Forres Ramirez. Secretario de Bien Común y Política Social</p>
--	--	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de OCTUBRE DE 2022

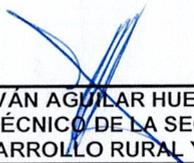
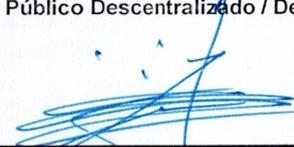
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de NOVIEMBRE DE 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SADERMA/2022-01	Reglas de Operación	X				Reglas de Operación del Programa "Cultivando Progreso"	Administrativa, Operativa y Gubernamental.	Ejecutar la operatividad mediante los lineamientos correspondientes señalados en las Reglas de Operación para transparentar la entrega de apoyos y operar debidamente conforme las disposiciones normativas aplicables.	Mediante la normatividad regulatoria para la ejecución y buena aplicación de la operatividad del Programa "Cultivando el Progreso" que ejecuta la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través del despacho del C. Secretario.	Febrero de 2023

Observaciones: Las reglas de operación aún no son publicadas, se encuentran en proceso de aprobación por Tesorería Municipal, para su debida publicación mediante el portal institucional del Municipio de Morelia, en cumplimiento al Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio en los artículos que marca.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUICLAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
--	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de OCTUBRE de 2022

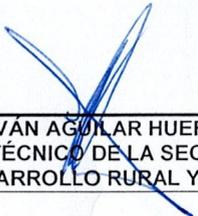
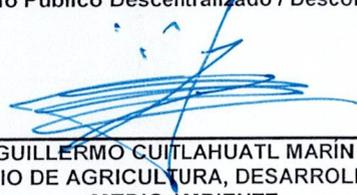
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de NOVIEMBRE de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/2022-02	Reglas de Operación	X				Administrativa, Operativa y Gubernamental.	Ejecutar la operatividad mediante los lineamientos correspondientes señalados en las Reglas de Operación para transparentar la entrega de apoyos y servicios, para operar debidamente conforme las disposiciones normativas aplicables.	Mediante la normatividad regulatoria para la ejecución y buena aplicación de la operatividad del Programa "Desarrollo Agropecuario" que ejecuta la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Febrero de 2023

Observaciones: Las reglas de operación aún no son publicadas, se encuentran en proceso de aprobación por Tesorería Municipal, para su debida publicación mediante el portal institucional del Municipio de Morelia, en cumplimiento al Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio en los artículos que marca.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUITLAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de OCTUBRE DE 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de NOVIEMBRE DE 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/202 <u>2-03</u>	Reglamento	X				Gubernamental.	Anteriormente la Secretaría No contaba con ninguna normativa que regule la aplicación de las disposiciones normativas aplicables a la Secretaría, por lo que se realiza el reglamento de manera interna que señala las atribuciones de cada área.	Para lograr una efectiva relación entre los trabajadores, obteniendo un mejor desarrollo laboral, estableciendo para ello normas obligatorias que deben cumplir los involucrados.	Febrero de 2023

Observaciones:	Su aprobación es de fecha 13 de octubre del 2022. Se encuentra en espera de su publicación
-----------------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUITLAHUATL MARIN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
--	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de OCTUBRE de 2022

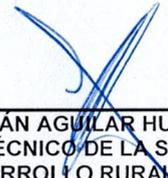
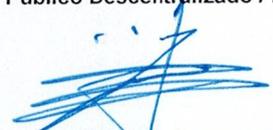
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de NOVIEMBRE de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/2022-04	Manual	X				Gubernamental	Anteriormente la Secretaría No contaba con ninguna normativa que regule la aplicación de las disposiciones normativas aplicables a la Secretaría, por lo que se crea el Manual de Organización de la Secretaría con el fin de integrar en un solo documento, la información básica relativa a los antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, los objetivos y funciones que contribuyan a la organización gubernamental y administrativa.	Se propone el Manual de organización que integra la información sobre los procedimientos administrativos que se establezcan para facilitar la prestación del servicio.	Febrero de 2023

Observaciones:	Su aprobación es de fecha 13 de octubre del 2022. Se encuentra en espera de su publicación.
----------------	---

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUTILAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de OCTUBRE DE 2022

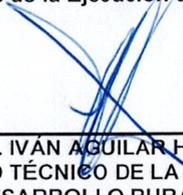
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de NOVIEMBRE DE 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/2022-05	Reglamento	X				Gubernamental	Para proteger y conservar el equilibrio ecológico dentro del Municipio de Morelia el reglamento hará Regular, promover, restringir, prohibir, orientar e inducir la participación de los particulares en acciones económicas y sociales y medioambientales, donde se observen los criterios de preservación, conservación, instauración y restauración del equilibrio ecológico	Corresponde a la Dirección de Protección al Medio Ambiente o su equivalente, cumplir y hacer cumplir las diversas disposiciones contenidas en el Reglamento Ambiental Municipal, referente a la preservación, protección, control y desarrollo sustentable del ambiente, independientemente de las facultades que le reconozcan las disposiciones federales y estatales en materia ecológica.	Febrero de 2023

Observaciones:	Su aprobación es de fecha 07 de noviembre del 2022. Se encuentra en espera de su publicación
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUITLAHUATL MARÍN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	---



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 -MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 20 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 25 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. Elim.				
MMR/SSP/2022-01	Reglamento		X		Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio del rastro en el Municipio; ya que el Reglamento vigente data del año 2004.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de rastro, y acorde a la normativa Estatal y Federal.	31 de enero de 2023

Observaciones:

Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Servicios Auxiliares Secretaría de Servicios Públicos	L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico del Comité Interno de M.R. De la Secretaría de Servicios Públicos	Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2022-02	Reglamento		X			Administrativa	Anulación de infracciones por sanciones (Se encuentra tabulador en salarios mínimos).	Corrección del apartado del Tabulador de Sanciones, estas se encuentran en salarios mínimos. Propuesta cambió a UMAS Para que procedan las infracciones	31 Marzo del 2023
		Reforma: Reglamento General de Limpieza Pública Dentro del Municipio de Morelia, Michoacán.							

Observaciones:

C. Eduardo García Chavira Director de Residuos Sólidos Secretaría de Servicios Públicos	L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R. De la Secretaría de Servicios	Arq. Nezaualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022- MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 20 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno 31 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2022-03	Reglamento			X		Administrativa	Actualmente las normas y lineamientos técnicos son obsoletos, creando confusión a la ciudadanía y nulo respaldo a la autoridad al citar algún artículo.	Contar con una legislación actualizada (para respaldar cada cambio que se ha tenido)	31 de marzo 2023

Observaciones:

 Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable Secretaría de Servicios Públicos	 L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico del Comité Interno de M. R. De la Secretaría de Servicios Públicos	 Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos
---	---	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 20 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Prouesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. Elim.				
MMR/SSP/2022-04	Reglamento			X	Administrativa	Actualmente las normas y lineamientos técnicos son obsoletos, creando confusión a la ciudadanía y nulo respaldo a la autoridad al citar algún artículo.	Contar con una legislación actualizada (para respaldar cada cambio que se ha tenido)	27 Febrero de 2023

Observaciones:

Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercado y Plazas Secretaría de Servicios Públicos	L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico del Comité Interno de M. R. De la Secretaría de Servicios Públicos	Arq. Nezhualcoyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 20 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 25 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. Elim.				
MMR/SSP/2022-05	Reglamento			X	Administrativa	Por no tener homologación con la Reforma del 30 de junio 2022 de la Ley de Derechos del Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo.	Para actuar a la par de la Normatividad Estatal Reformada.	31 de enero de 2023

Observaciones:

MVZ Juan Gonzalo Cervantes Jerónimo Director del Centro de Atención Animal Secretaría de Servicios Públicos	L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico del Comité Interno de M. R. De la Secretaría de Servicios Públicos	Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de Octubre de 2022**

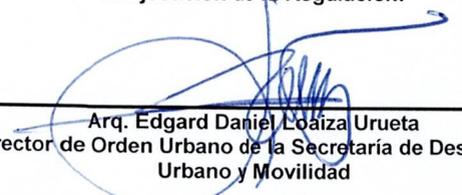
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre del 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2022-01	Reglamento		x			Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento vigente de sobre manera existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaría que son inalienables a esta. Es así que para obtener registro de Director Responsable de Obra y los corresponsables deben cumplir con lo establecido en el artículo 303 inciso a) y f) siendo evaluados mediante un examen de conocimientos que los colegios de profesionistas pretenden aplicar, cuando el Código de Desarrollo Urbano en sus artículos 274 fracción XXII, 349 inciso i), 354, 381, 402, y 406, no hablan de un examen de conocimientos, solo establece que para ser Director Responsable de Obra se requiere Autorización de la Dependencia, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, lo cual se contraponen al 303 inciso a) y f) del Reglamento de Construcción y Servicios Urbanos del municipio de Morelia.	<ul style="list-style-type: none"> Para la correcta ejecución del programa se llevará a cabo Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Reformando el 303 inciso a) del Reglamento de Construcciones y Servicios Urbanos para el municipio de Morelia. El Comité Técnico Responsable, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico, las cuales se acreditan en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, en este tenor, el Secretario Emite disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría. En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaría, únicamente las expresadas en el artículo 313 del Reglamento de Construcciones y de los servicios Públicos para el Municipio de Morelia. 	Febrero de 2023

Observaciones: Existe la integración e instalación del Comité Técnico Responsable, El Manual de funcionamiento del Comité Técnico Responsable, Sesiones ordinarias y extraordinarias. Documentos que se encuentran en custodia de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Se pretende la Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el COMITÉ TECNICO RESPONSABLE, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico.

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD</p>
---	--	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 25 de Octubre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 03 de noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2022-02	Reglamento				x	Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Se ha detectado que en el reglamento vigente de sobre manera existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaria que son inalienables a esta y se reformaran los Artículos del 311 al 314. 	<ul style="list-style-type: none"> Para la correcta ejecución del programa se llevará a cabo Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el Comité Técnico Responsable, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico. De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en su artículo 16, corresponde al titular de la Secretaría, desempeñar las comisiones que el Gobernador les encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades y Emitir disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría; En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaría, únicamente las ya descritas al inicio de este texto, a continuación, se propone eliminar el artículo 311 al 314 del por los motivos anteriores. 	Febrero de 2023

Observaciones: Existe la integración e instalación del Comité Técnico Responsable, El Manual de funcionamiento del Comité Técnico Responsable, Sesiones ordinarias y extraordinarias. Documentos que se encuentran en custodia de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Se pretende la Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el COMITÉ TECNICO RESPONSABLE, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico.

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD MDA Pedro Galea Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de Octubre de 2022**

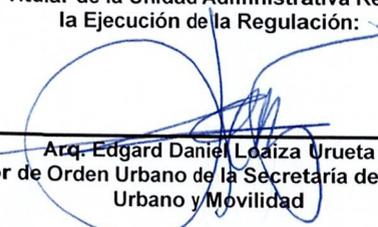
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **03 de noviembre**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2022-03	Reglamento	x				Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Mitigar la saturación y contaminación causada por anuncios publicitarios en el Municipio; Mejora en los procedimientos de trámite para la obtención y baja de Licencias y Permisos de anuncios, así como de los procesos de inspección y vigilancia; Unificación de todos los trámites relativos a anuncios publicitarios a una sola Secretaría; Incentivar los trámites digitales a través de la plataforma de H. Ayuntamiento para comodidad de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente el Municipio presenta saturación de anuncios irregulares, de los cuales se desconocen las condiciones físicas y estructurales de los mismos, representando un riesgo para la integridad ciudadana; La complejidad de los trámites actuales provoca que en su mayoría no se concluyan, incurriendo en la irregularidad, trayendo como consecuencia violaciones al procedimiento administrativo y recayendo en juicios administrativos por dichas irregularidades; Actualmente el procedimiento y ejecución de los trámites se encuentran divididos en distintas áreas que competen a diferentes dependencias, generando confusión y molestia al ciudadano, así como información dispersa; Durante la pandemia pasada, la ciudadanía tuvo problemas para realizar sus trámites, motivo por el cual estos se llevaron a cabo por correo electrónico, bajo esta premisa es que se incorpora el trámite en línea al nuevo reglamento, con la finalidad de facilitar el trámite en tiempo y forma al ciudadano. 	Noviembre de 2022

Observaciones:

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD MDA Pedro Núñez Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	---

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de octubre de 2022

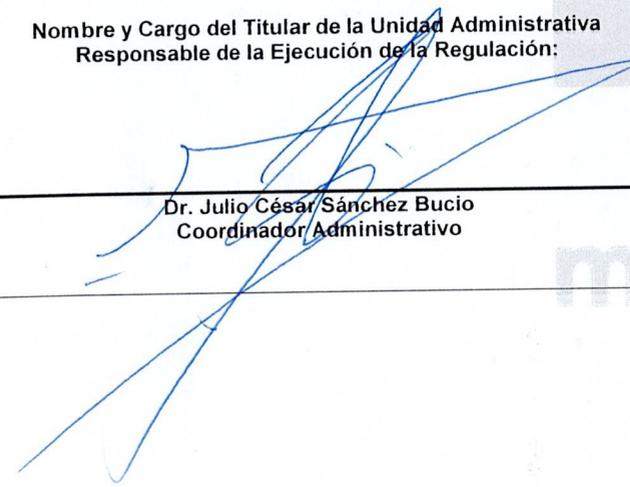
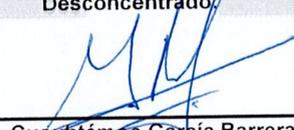
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 04 de noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Ing. Cuauhtémoc García Barrera

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SOPM/2022-01	Reglas de Operación.	X				Administrativa	Se ha detectado que el Programa de Asistencia Social con Material de Construcción y Otros, y/o Servicio a la Ciudadanía no cuenta con Reglas de Operación.	Para la correcta ejecución y otorgamiento de apoyos del programa se crearán las reglas.	Diciembre de 2022

Observaciones: Como primer paso se estará enviando a la Dirección de Normatividad para la revisión y análisis.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dr. Julio César Sánchez Bucio Coordinador Administrativo</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Cuauhtémoc García Barrera Secretario Técnico de la Secretaría de Obras Públicas Municipales</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>AYUNTAMIENTO DE MORELIA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> <p>M.V.I. Juan Fernando Sosa Tapia Secretario de Obras Públicas Municipales</p>
--	--	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 12 de octubre de 2022

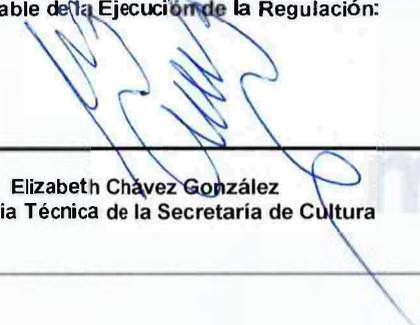
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 25 de octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Rafael Ortiz Torres

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SC/2022-01	Reglamento	X				Administrativa	Al contar con un Reglamento para el otorgamiento de apoyos se pretende homogenizar el proceso estando apegado a los Criterios Generales de Operación de los Programas que otorgan Apoyos a la ciudadanía en el Municipio.	Para la correcta ejecución del programa se elaborará el proyecto contando con el apoyo y guía de la Dirección de Normatividad para su correcta elaboración.	Febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Elizabeth Chávez González Secretaría Técnica de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Fátima Chávez Alcaraz Secretaría de Cultura</p>
---	---	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **3 de noviembre de 2022**

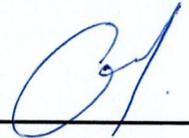
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **7 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2022-02</u>	Reglas de operación	X				Administrativa	Al contar con un Reglamento Interno del Programa de coros y orquestas infantiles el cuál será publicado, se dará certidumbre a la población acerca de a quién va dirigido, como opera y que es lo que se pretende con dicho programa.	El programa de coros y orquestas infantiles carece de lineamientos para poder operarlo	Marzo de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Mónica Sánchez Estrada Jefa de Departamento de Orquestas Infantiles</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Fátima Chávez Alcaraz Secretaria de Cultura</p>
---	---	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **04 de noviembre de 2022**

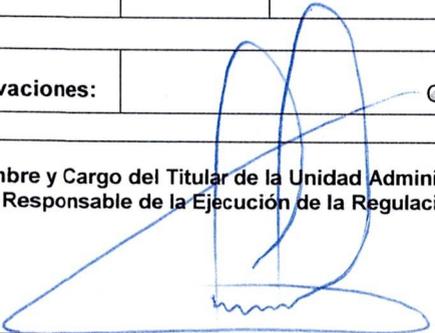
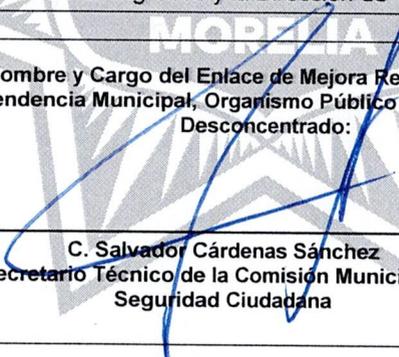
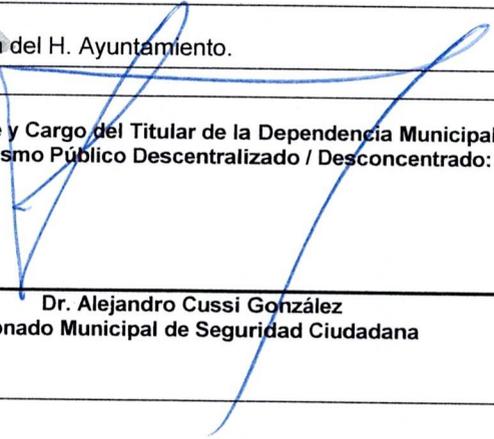
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **09 de noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C. Salvador Cárdenas Sánchez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2022-01	Reglamento.		X			Económico - Administrativo.	Falta de procedimientos respecto a los trámites propuestos para la Agenda de Mejora Regulatoria, y que se encuentran establecidos en el Artículo 132 del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia. TRÁMITES A REFORMAR: 1. Constancia de NO INFRACCIÓN. 2. Constancia de NO FALTAS ADMINISTRATIVAS. 3. Permiso mensual de transporte privado de Carga y Descarga, por unidad menor de 1.5 toneladas. 4. Permiso mensual de transporte privado de Carga y Descarga, por unidad mayor de 1.5 toneladas. 5. Generación de Firma Electrónica de servidores públicos autorizados. Descarga de documentos oficiales en línea.	Con la consecución de la reforma planteada, los ciudadanos obtendrían una mejora significativa en la agilidad y rapidez en los trámites citados, otorgados por la administración, así mismo tendrían la posibilidad de llevarlos a cabo de manera digital y sin la necesidad de presentarse en oficinas.	Enero 2023

Observaciones: Gestión ante la Dirección de Ingresos y la Dirección de Tecnologías de la información del H. Ayuntamiento.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 
<p>Mtro. Fernando Estrada Contreras Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Dr. Alejandro Cussi González Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **14 de Octubre de 2022**

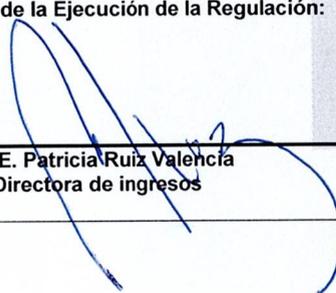
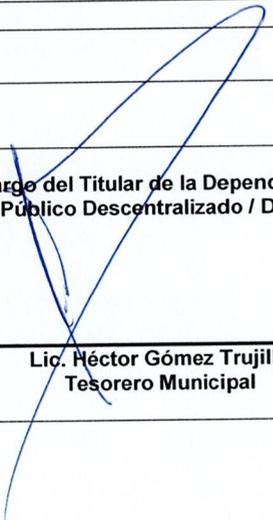
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **15 de Octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/TMM/2022-02	-Código -Reglamento	X				Social/Administrativo	Se ha detectado la necesidad de adecuar el servicio de atención al contribuyente de una manera más eficiente enfocada en las consultas relacionadas con el impuesto predial. Con esto se apoya a los contribuyentes a que no se tengan que desplazar a las oficinas del H. Ayuntamiento.	Acercar a la ciudadanía herramientas mediante una plataforma que sea compatible con las redes sociales en las cuales es muy probable que el ciudadano tenga la posibilidad de consultar su predio de una manera práctica y fácil obteniendo así una respuesta más rápida a sus dudas.	01 de febrero 2023

Observaciones:	
----------------	--

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  L.A.E. Patricia Ruiz Valencia Directora de ingresos	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  I.S.C. Omar Ortega Loeza Director de Tecnologías de la	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal
---	---	---

moreliabrilla



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023, DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **14 de Octubre de 2022**

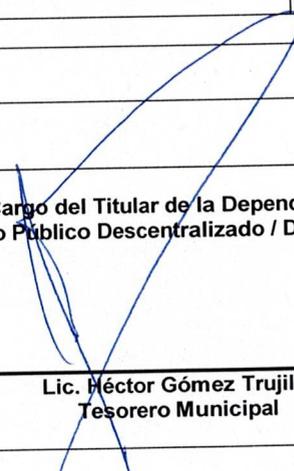
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **15 de Octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/TMM/2022-01	Ley de Ingresos			X		Administrativa/económica	Se revisó que, en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, la Constancia de no Adeudo de Impuesto Predial, requiere modificaciones para ser más práctica y eficaz por tal motivo se pretende ampliar su aplicación para otros servicios.	Con la finalidad de mejorar servicio a los ciudadanos se han generado nuevas reformas a la normatividad aplicada a la Constancia de no adeudo por concepto de Impuesto predial, impuesto sobre lotes baldíos sin bardear o falta de banquetas, impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y derechos de alumbrado público que le brindara un servicio más completo al contribuyente.	01 de Enero 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Patricia Ruiz Valencia Directora de ingresos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>I.S.C. Omar Ortega Loeza Director de Tecnologías de la</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal</p>
---	---	---

moreliabrilla



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAN DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 01 de Noviembre de 2022

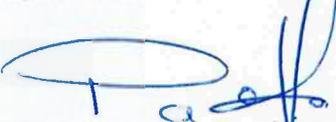
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 01 de Noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María I. Rosales Jacobo

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2022-01	Reglamento		X			Administrativa	En el reglamento para ingreso al servicio de los adultos mayores, no cuenta con un formato unificado de criterio para que el ingreso al servicio y esto facilite las tareas administrativas	Contar con formatos unificados nos permitirá agilizar el ingresos de los usuarios	Marzo de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. Paola Morales Nápoles Jefa de Departamento del Asilo Miguel Hidalgo del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C.P. Agustín Paramo Paredes Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
--	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **01 de Noviembre de 2022**

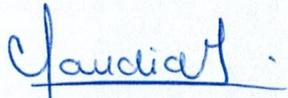
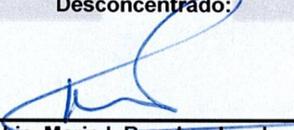
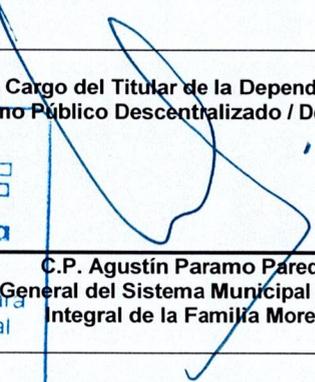
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **01 de Noviembre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. María I. Rosales Jacobo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2022-02	Reglamento		X			Administrativa	En el reglamento para ingreso al servicio de los adultos mayores, no cuenta con un formato unificado de criterio para que el ingreso al servicio y esto facilite las tareas administrativas	Contar con formatos unificados nos permitirá agilizar el ingresos de los usuarios	Marzo de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Claudia Gabriela Hernández Jefa de Departamento de EDAM. del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>   <p>C.P. Agustín Paramo Paredes Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	--	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **12 de octubre de 2022**

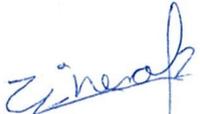
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **18 de octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Ing. José Marco Vinicio gallardo Reyes**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/GCH/2022-01</u>	Reglamento			X		Administrativa	Evitar la duplicidad de funciones en materia de expedición de anuncios publicitarios	Para la correcta ejecución del programa, llevando a cabo las funciones solo una dependencia, el trámite lo realizara la Secretaría de Urbanismo y Movilidad.	Enero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Lorena Mingramm Ramírez Wiella Directora de Patrimonio Cultural de la Gerencia del Centro Histórico</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. José Marco Vinicio Gallardo Reyes Secretario Técnico de la Gerencia Del Centro Histórico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Descóncetrado:</p>  <p>Ing. Gaspar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico</p>
--	--	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de octubre de 2022**

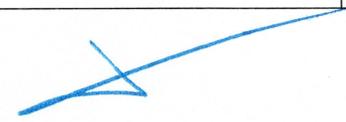
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **31 de octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Héctor Gerardo Franco Colín**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2022-01	Reglamento		x			Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.</p>	Marzo de 2023





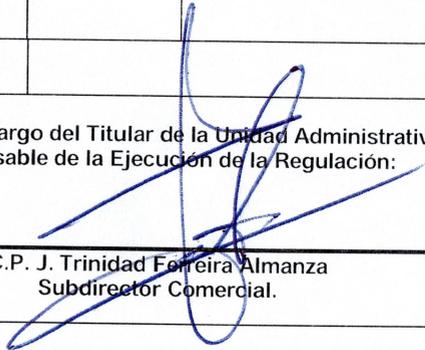
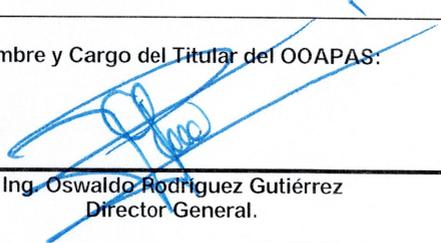


Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2022-02	Manual		x			Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.</p>	Marzo de 2023
Observaciones:									
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:  C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza Subdirector Comercial.						Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del OOAPAS:  Lic. Héctor Gerardo Franco Colín Coordinador de Planeación, Desarrollo y Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular del OOAPAS:  Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General.	



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de octubre de 2022**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **31 de octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Héctor Gerardo Franco Colín**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2022-03	Reglamento		x			Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factibilidad Fraccionamientos. 2. Autorización de fuente de agua potable. 3. Autorización de proyecto. 4. Supervisión a fraccionamientos. 5. Suspensión de obra en fraccionamientos. 6. Entrega de fuente de abastecimiento. 7. Dictamen de Habitabilidad. 8. Entrega de Desarrollos. 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende simplificar los requisitos del trámite, mejorar los tiempos de respuesta y asesorar al ciudadano sobre el cumplimiento de requisitos.</p>	Marzo de 2023

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2022-04	Manual		x			Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factibilidad Fraccionamientos. 2. Autorización de fuente de agua potable. 3. Autorización de proyecto. 4. Supervisión a fraccionamientos. 5. Suspensión de obra en fraccionamientos. 6. Entrega de fuente de abastecimiento. 7. Dictamen de Habitabilidad. 8. Entrega de Desarrollos. 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.</p>	Marzo de 2023
Observaciones:									
<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Francisco Servín Barriga Subdirector de Distribución</p>						<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del OOAPAS:</p>  <p>Lic. Héctor Gerardo Franco Colín Coordinador de Planeación, Desarrollo y Mejora Regulatoria.</p>		<p>Nombre y Cargo del Titular del OOAPAS:</p>  <p>Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General.</p>	

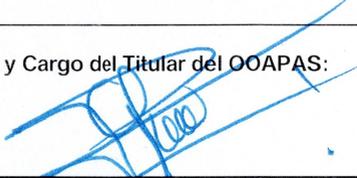
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de octubre de 2022**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **31 de octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Héctor Gerardo Franco Colín**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2022-05	Reglamento		x			Administrativa	El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre el trámite siguiente: 1. Servicios de Laboratorio	Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende crear los procesos de solicitud del trámite administrativo.	Marzo de 2023
MMR/OOAPAS/2022-06	Manual					Administrativa	El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre el trámite siguiente: 1. Servicios de Laboratorio	Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al cliente. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.	Marzo de 2023
Observaciones:									
Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:						Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del OOAPAS:		Nombre y Cargo del Titular del OOAPAS:	
 Ing. Moisés Toledo Medrano Subdirector de Producción.						 Lic. Héctor Gerardo Franco Colín Coordinador de Planeación, Desarrollo y Mejora Regulatoria.		 Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General.	



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

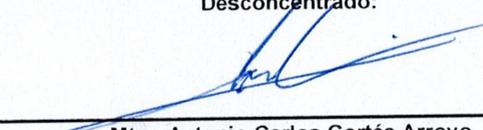
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de Octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2022-01	Reglamento		X			Administrativa-Operativa interna del Instituto	El Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana, vigente, no contempla, además de la Dirección General, otras unidades administrativas con las que cuenta, ni sus atribuciones	Para que exista certeza sobre los trámites y servicios, así como las acciones que planifica y ejecuta el Instituto de la Juventud Moreliana, es importante que se establezcan de manera concreta las atribuciones de cada unidad administrativa en él.	Marzo 2023

Observaciones: El Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana se encuentra en la última fase legislativa para ser aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
--	---	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de Octubre de 2022**

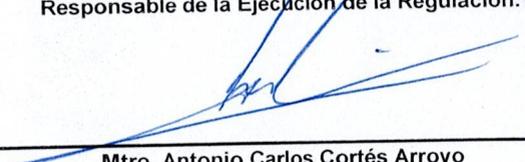
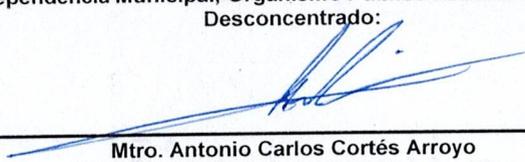
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de Octubre de 2022**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2022-02	Reglas de Operación	X				Administrativa y Económica	El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con reglas de operación para la entrega de apoyos, a pesar de ser una acción que se realiza con cierta regularidad en la institución	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó al H. Ayuntamiento de Morelia, recomendaciones relacionadas con la carencia de un instrumento normativo que regule la mecánica operativa de los programas presupuestarios	Marzo 2023

Observaciones: La propuesta de reglas de operación se encuentra en construcción, de conformidad con los "Criterios Generales para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del Municipio de Morelia", aprobadas por Cabildo el 01 de julio de 2022.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
--	---	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 01 de noviembre de 2022

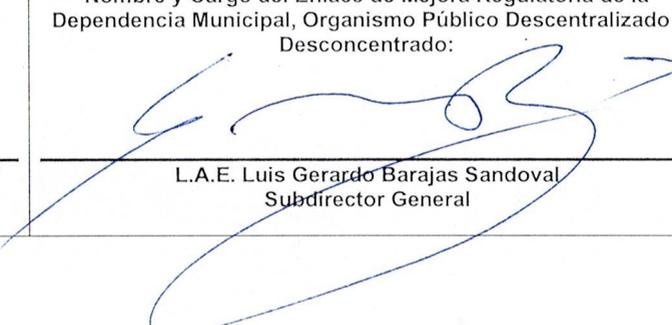
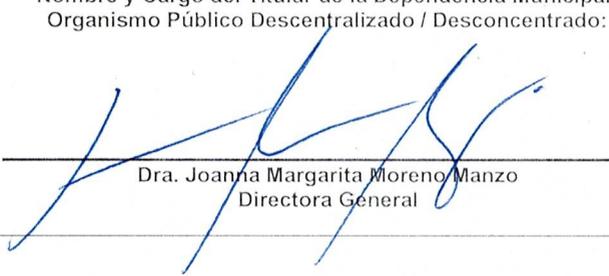
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 07 de noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Luis Gerardo Barajas Sandoval

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR / IMPLAN / 2022 - 01	Ley			X		Administrativa	Informar al ciudadano interesado del uso de suelo de un predio de interés con base en los instrumentos de planeación vigentes	Es necesario que el servicio se encuentre considerado en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio 2023 y a partir de ello se puedan definir sus requisitos dentro del marco regulatorio.	01/01/2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Subdirector General</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>
--	--	--



Morelia

2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 7 de noviembre de 2022

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 9 de noviembre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Jonathan Vallejo Chávez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMCUFIDE/2022-01	Reglamento		X			Económica-Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento vigente alude a otorgamiento de becas en su artículo 3	Para el otorgamiento de becas, el instituto no cuenta con el recurso económico suficiente y así mismo se imposibilita a cubrir lo marcado en su artículo 63 de su reglamento	Febrero de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>Verónica Zamudio Ibarra</i></p> <p>Lic. Verónica Zamudio Ibarra Director General del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>Jonathan Vallejo Chávez</i></p> <p>Lic. Jonathan Vallejo Chávez Jefe de Oficina de la Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>Verónica Zamudio Ibarra</i></p> <p>Lic. Verónica Zamudio Ibarra Directora General del IMCUFIDE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023, DEL COLEGIO DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 17 de Octubre de 2022

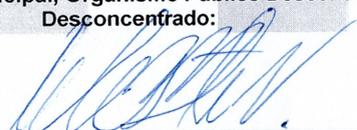
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 19 de Octubre de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CM/2022-01	Manual	X				Administrativa	En el interior no contamos con un Manual de Procedimientos, lo cual genera descontrol en las atribuciones al ejecutar las funciones en beneficio de la ciudadanía.	Generar mayor transparencia en el actuar de los servidores públicos frente a la ciudadanía, así mismo, otorgar mayor certeza jurídica en el actuar cotidiano para atención al ciudadano, favoreciendo la prestación de servicios para los usuarios.	Mayo de 2023

Observaciones:	
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>M.G.P. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.G.P. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Colegio de Morelia</p>
---	--	--